



Oficio **IPC-OFI-0001644-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 18 de agosto de 2020

Doctor
JORGE DAVILA PESTANA
Representante de la Academia de Historia
Centro Palacio de la Inquisición
Email: jorgedavilapestana@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

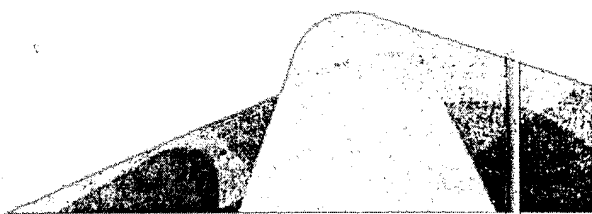
El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Lunes 24 de Agosto del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión.

La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG





IPC-OFI-0001645-2020

Oficio **IPC-OFI-0001645-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 18 de agosto de 2020

Doctor

JORGE ROCHA RODRIGUEZ

Representante de Vecinos del Centro Histórico

Centro Calle Cochera del Gobernador

Edificio Colseguros No. 33-15

Email: jorgerocharodriguez@yahoo.com

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Lunes 24 de Agosto del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión.

La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



IPC-OFI-0001646-2020

Oficio **IPC-OFI-0001646-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 18 de agosto de 2020

Doctor

HOWARD VILLAREAL MOLINA

Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos

Email: Howard34v@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Lunes 24 de Agosto del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión.

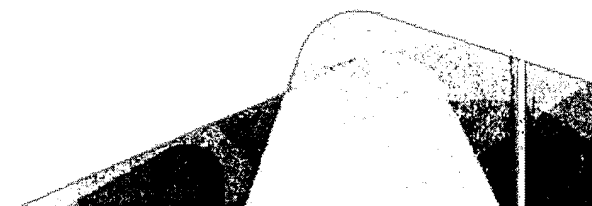
La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

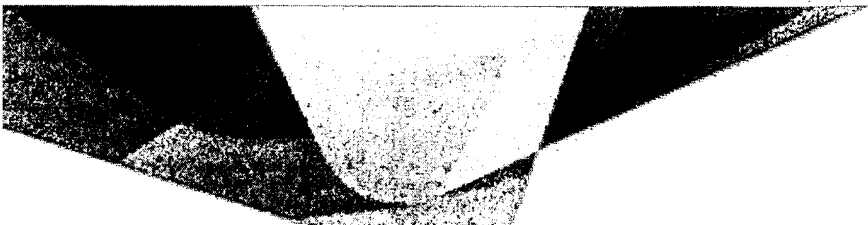
Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG





Oficio **IPC-OFI-0001647-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 18 de agosto de 2020

Doctor
RICARDO ZABALETA PUELLO
Representante de Universidades
Pie de la popa, callejón franco o carrera 21A edif.
Puerto Príncipe
Email: rizapu@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Lunes 24 de Agosto del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión.

La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG





IPC-OFI-0001648-2020

Oficio **IPC-OFI-0001648-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 18 de agosto de 2020

Doctor

GUILLERMO ENRIQUE AVILA BARRAGAN

Secretario de Planeación

Representante del Alcalde

Manga, Edificio Portus

planeacion@cartagena.gov.co

Cartagena

ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión donde trataremos temas Varios y no menos importante para El Distrito de Cartagena, esta sesión estaría programada para efectuarse el día Lunes 24 de Agosto del año 2020, nos complace invitarlo a esta sesión en la que se le enviara un Link de fácil instalación para realizar esta sesión de manera Virtual debido a la emergencia sanitaria que se está presentando por el virus (COVID – 19) a nivel mundial y Distrital, sugerimos desde la Secretaria Técnica que esta sería la forma ideal y adecuada para llevar a cabo y con éxito el desarrollo de esta Reunión.

La Sesión se llevaría a cabo de Forma virtual, a partir de las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

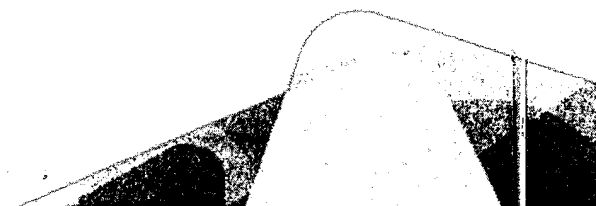
CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co





Oficio **IPC-OFI-0001706-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 25 de agosto de 2020

Doctor

JORGE DAVILA PESTANA

Representante de la Academia de Historia

Centro Palacio de la Inquisición

Email: jorgedavilapestana@hotmail.com

Ciudad

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 2 de Septiembre del año 2019, en el Salón Vicente García de la Alcaldía de Cartagena, a las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Nota: Se cita nuevamente al comité N° 7, debido a que no se pudo llevar a cabo la fecha antes estipulada, por hallarse el quórum incompleto.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



IPC-OFI-0001707-2020

Oficio **IPC-OFI-0001707-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 25 de agosto de 2020

Doctor

JORGE ROCHA RODRIGUEZ

Representante de Vecinos del Centro Histórico

Centro Calle Cochera del Gobernador

Edificio Colseguros No. 33-15

Email: jorgerocharodriguez@yahoo.com

Ciudad

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 2 de Septiembre del año 2019, en el Salón Vicente García de la Alcaldía de Cartagena, a las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Nota: Se cita nuevamente al comité N° 7, debido a que no se pudo llevar a cabo la fecha antes estipulada, por hallarse el quórum incompleto.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG





Oficio **IPC-OFI-0001708-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 25 de agosto de 2020

Doctor

HOWARD VILLAREAL MOLINA

Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos

Email: Howard34v@gmail.com

Ciudad

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 2 de Septiembre del año 2019, en el Salón Vicente García de la Alcaldía de Cartagena, a las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Nota: Se cita nuevamente al comité N° 7, debido a que no se pudo llevar a cabo la fecha antes estipulada, por hallarse el quórum incompleto.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



IPC-OFI-0001709-2020

Oficio **IPC-OFI-0001709-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 25 de agosto de 2020

Doctor

RICARDO ZABALETA PUELLO

Representante de Universidades

Pie de la popa, callejón franco o carrera 21A edif.

Puerto Príncipe

Email: rizapu@gmail.com

Ciudad

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 2 de Septiembre del año 2019, en el Salón Vicente García de la Alcaldía de Cartagena, a las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Nota: Se cita nuevamente al comité N° 7, debido a que no se pudo llevar a cabo la fecha antes estipulada, por hallarse el quórum incompleto.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



IPC-OFI-0001710-2020

Oficio **IPC-OFI-0001710-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 25 de agosto de 2020

Doctor

GULLERMO AVILA BARRAGAN

Secretario de Planeación

Alcaldía de Cartagena

Cartagena

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 2 de Septiembre del año 2019, en el Salón Vicente García de la Alcaldía de Cartagena, a las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Nota: Se cita nuevamente al comité N° 7, debido a que no se pudo llevar a cabo la fecha antes estipulada, por hallarse el quórum incompleto.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



IPC-OFI-0001715-2020

Oficio **IPC-OFI-0001715-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 26 de agosto de 2020

Doctora

SAIA MARIA VERGARA JAIME

Directora General

Instituto de Patrimonio y Cultura

Getsemani, calle larga N. 9A-47

Cartagena

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **7ª** Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 2 de Septiembre del año 2019, en el Salón Vicente García de la Alcaldía de Cartagena, a las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Nota: Se cita nuevamente al comité N° 7, debido a que no se pudo llevar a cabo la fecha antes estipulada, por hallarse el quórum incompleto.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



IPC-OFI-0001716-2020

Oficio **IPC-OFI-0001716-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 26 de agosto de 2020

Ingeniero

FABIAN ARISTIZABAL

Instituto de Patrimonio y Cultura

Cartagena

Asunto: **INVITACION COMITE TECNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 7ª Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 2 de Septiembre del año 2019, en el Salón Vicente García de la Alcaldía de Cartagena, a las 9:00 a.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Nota: Se cita nuevamente al comité N° 7, debido a que no se pudo llevar a cabo la fecha antes estipulada, por hallarse el quórum incompleto.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

DE ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO COMITÉ N° 007

FECHA DE REMISIÓN: 1 de Septiembre de 2020

LUGAR PROPUESTO: Séptima reunión presencial que se realizara en el salón Vicente García de la Alcaldía y por teletrabajo implementada mientras esta decretada la emergencia sanitaria, ampliada por el Sr Presidente de la Republica al día 16 de septiembre de 2020, esta se llevará a cabo a través de la plataforma virtual, *GOOGLE MEET* en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/zdh-syyi-gij>

FECHA COMITÉ: 2-09-2020

HORA: 9:00 a.m

ANOTACIÓN: se enviará la invitación por el Chat; Comité técnico 2020

ASISTENTES COMITÉ TECNICO.

1. Arq. Guillermo Ávila Barragán. Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias.
2. Arq. Howard Villareal, Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos
3. Ing. Jorge Rocha Rodríguez, Representante de vecinos del Centro histórico.
4. Dr. Jorge Dávila Pestana, Representante de la Academia de Historia de Cartagena de Indias
5. Arq. Ricardo Zabaleta Puello, Representante de Universidades.
6. Pendientes Representante de los Museos Históricos.
7. Arq. Alfonso Cabrera Cruz Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura.

INVITADOS

Dra. Saia Vergara Jaime, directora IPCC
Representantes de Proyecto Isla Draga
Ing. Fabián Aristizabal- Arq. Claudia Rosales
Arquitectos Representantes de ARA
Arq. Salomón Del Rio
Representantes de Proyecto Bancolombia

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

2. Lectura y aprobación de Acta Anterior.

3. Presentación de Proyectos urgentes.

9:10 am	Isla Draga
9:40 am	Solicitud de mantenimientos de Bancolombia plaza de la aduana
10:15am	Teatro Adolfo Mejía
10:45 am	Tiendas ARA manga
11:15 am	Torre del Reloj

4. Presentación de Proyectos Pendientes para ser revisados.

- 4.1. Casa Calle Del Espíritu Santo No 29-5, Getsemaní, Calle del Espíritu Santo No 29-5
- 4.2. Casa Barrio Manga, Manga Av. Jiménez Calle 26 No 17-129
- 4.3. Casa de La Cruz, San Diego, Calle De La Cruz O Calle 36 No 9-73, 9-79
- 4.4. Casa Barrio San Diego, Calle De La Moneda No 7-93
- 4.5. Reparaciones Predio, Getsemaní Calle 30 No 8b-58
- 4.6. Casa Barrio Manga, Av. California No 26-64

Presentación de consultas jurídicas urgentes algunas de las cuales se pueden realizar vía reunión virtual:

- 4.7. Respuesta Jurídica a Arkadia Club – reemplazo de impedidos
- 4.8. Acuabús Turístico. Acuabús Del Manglar (tema técnico- conceptual- urbano)
- 4.9. Parque del Centenario Sostenible (tema técnico- conceptual- urbano)
- 4.10. Concepto Técnico por Instalación de Baldosines Divisorios en Espacio Público por Concepto de Contratos de Aprovechamiento Económico (tema técnico-conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad)
- 4.11. Concepto Técnico Para la Instalación de Placa Informativa en Establecimiento de Comercio con Contrato de Aprovechamiento Económico (tema técnico- conceptual-

- urbano consulta, que requiere prespecialidad)
- 4.12. Mantenimiento de torre y cuarto de maquina en convento de Santa Cruz de la Popa
(tema técnico- conceptual- urbano, consulta que requiere prespecialidad).

5. PROPOSICIONES Y VARIOS
6. POLÍTICAS DEL COMITÉ.

f

ACTA DE COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO N.º 007 Instituto de Patrimonio y Cultura Cartagena De Indias			
Fecha: 2 de septiembre de 2020	Lugar: Salón Vicente García de la Alcaldía y Jornada de teletrabajo. Plataforma Google Meet.	Hora de Inicio: 9:00 AM	Hora de cierre: 1:30 PM
MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)			
NOMBRE	REPRESENTANCION	ASISTENCIA	
Guillermo Enrique Ávila Barragán	Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias	Asistió	
Arq. Howard Villarreal.	Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos	Asistió	
Arq. Ricardo Zabaleta Puello.	Representante de Universidades.	Asistió	
Ing. Jorge Rocha Rodríguez.	Representante de vecinos del Centro histórico.	Asistió	
Dr. Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia de Cartagena	Asistió	
Arq. Alfonso Cabrera Cruz	Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura.	Asistió	
Pendientes	Representante de los Museos Históricos	Se recibió dupla, pendientes las hojas de vida de los postulados	

INVITADOS.

Dra. Saia Maria Vergara Jaime	Directora del IPCC	Asistió
Dr. Rubén Egea	Representante del IPCC	Asistió
Dr. Ausberto Coneo	Gerencia de Espacio Publico	Asistió
Arq. Alonso Hernández	Representantes de Edificio Torre de Reloj	Asistió
Arq. Javier Medina	Representante del Proyecto Tienda Ara en Manga	Asistió
Dr Salomón del Rio	Representante del Proyecto Casa en calle San Antonio	Asistió
Ing. Fabian Aristizábal	Ingeniero Asesor de División de Patrimonio IPCC	No asistió
	Representantes de Torre de control Isla Draga	No asistió
	Representante proyecto de mantenimientos Bancolombia Plaza Aduana	No asistió

GRUPO DE APOYO DEL IPCC PARA LOGISTICA DEL COMITE		
Arq. Claudia Rosales	Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC	No Asistió
Arq. Irina Martínez Fonseca	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	Asistió
Arq. Egling Meriño Gudiño	Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC	Asistió
Srta. Catherine Guerrero	Asistente General Oficina de División de patrimonio IPCC	Asistió

	ORDEN DEL DIA	
1	Lugar y hora de Reunión.	
2	Llamado a Lista.	
3	Verificación de quorum.	
4	Lectura y aprobación del Acta Anterior	
5	Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria.	
	RADICADOS URGENTES	OBSERVACIONES
5.1	Tema del uso del Teatro Adolfo Mejía para eventos con Picos	Polémica generada alrededor del préstamo del Teatro para este tipo de eventos
5.2	Rea-adaptación del Centro Histórico	Reactivación del Centro Histórico post-COVID- Instalación de Baldosines Divisorios en el espacio público, por concepto de contratos de aprovechamiento económico (tema técnico-conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad)
5.3	Torre del Reloj	Intervenciones de la fachada. Amerita estudio de estructura
5.4	Teatro Adolfo Mejia	Grietas en la infraestructura del teatro
	RADICACION	UBICACIÓN DEL PROYECTO
5.5	Casa en calle del Pozo	Barrio Getsemani No 28-44
5.6	Casa en Calle del Espíritu Santo	Barrio Getsemaní Calle del Espíritu Santo Cra. No 29-5
5.7	Casa en Barrio Manga	Manga Avda Jiménez Calle 26 No 1-129
5.8	Casa en Calle de La Cruz	Barrio San Diego Calle de La Cruz o Calle 36 No 9-73,9-79
5.9	Casa en Calle de la Moneda	Barrio San Diego, Calle de la Moneda No 7-93
5.10	Reparaciones Predio, Getsemaní	Getsemaní. Calle 30 No 8b-58

5.11	Casa en Barrio Manga	Av. California No 26-64,
5.12	Proyecto de reconocimiento de área de Construcción de Mezanine en Conjunto San Agustín, calle San Agustín	Mezanine en Conjunto San Agustín,
5.13	Proyecto Local	Edificio Caja Agraria
	CONSULTAS JURIDICAS	PROYECTO
	<u>PRESENTACIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS URGENTES ALGUNAS DE LAS CUALES SE PUEDEN REALIZAR VÍA REUNION VIRTUAL:</u> 5.14. Respuesta jurídica Proyecto Arcadia Club por parte del comité técnico. requerimiento jurídico. 5.15. Acua Bus turístico en el manglar contiguo a las áreas de influencia del centro histórico. 5.16. Parque centenario Sostenible. 5.17. Concepto Técnico para la instalación de placa Informativa en establecimiento de comercio con contrato de aprovechamiento económico (tema técnico- conceptual- urbano consulta, que requiere prespecialidad) 5.18. Mantenimiento de torre y cuarto de máquinas en el convento de Santa Cruz de la Popa. (Tema técnico -conceptual-urbano, consulta que requiere prespecialidad.	
	6.Proposiciones y Varios: 7.Políticas aprobadas por comité.	

	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1	Lugar de la Reunión: Séptima reunión presencial realizada en la Ciudad de Cartagena de Indias, Salón Vicente García de la Alcaldía y virtual teletrabajo implementada mientras esta decretada la emergencia sanitaria, ampliada por el Sr Presidente de la Republica al día 16 de septiembre de 2020, esta se llevará a cabo a través de la plataforma virtual, <i>GOOGLE MEET</i> en el siguiente enlace: https://meet.google.com/zdh-syyi-gij <u>Hora: 9:00 am a 1:00 pm</u>
	2.Llamado a lista. El secretario hace llamado a lista y verifica asistencia de 5 miembros de un total de 6, y se registra la asistencia de cada uno de los miembros del comité.
	3.Verificación de quorum. Se cuenta con la presencia de 5 miembros en total. Hay quorum
	4.Lectura y aprobación del Acta Anterior.
	5.Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria. 5.1 CONSULTA DEL TEMA DEL USO DEL TEATRO ADOLFO MEJIA PARA EVENTOS CON PICOS-CHAMPETA. Los miembros del comité Técnico de Patrimonio y Cultura manifiestan su preocupación sobre el tema del préstamo del Teatro Adolfo Mejía (TAM) para actividades de este tipo que incluyen la utilización de Picos debido a la realización de un evento virtual en homenaje a la Champeta que se llevó a cabo en las instalaciones del TAM y que genero polémica en las redes sociales y preguntan por qué se escogió este escenario para tal evento habiendo otros más adecuados. La principal preocupación consiste en los daños que puede producir este tipo de eventos a la infraestructura del TAM que es un Patrimonio por el tamaño de los equipos que conlleva una máquina de pico y las masas que mueven, por los daños que pueden generar al inmueble. El representante de academia de Historia (ADH) manifestó su desacuerdo para el préstamo del Teatro para este tipo de actividades además que en la publicidad no apareció que era un homenaje a la Champeta. El Representante de la SCA indico que no se debía discriminar este evento porque la Champeta es patrimonio inmaterial y que no se vea como una



discriminación general hacia el pueblo o hacia esta actividad cultural ya que la Ley general de cultura lo permite. El representante de ADH indico que se debe exigir los máximos y mínimos decibeles que produce un Pico y exigir el tema del manejo de los decibeles además que el inmobiliario del Teatro amerita su cuidado y el comportamiento normal de conducta de estos eventos no es el apropiado. El representante de vecinos del Centro indico que no se puede hablar de exclusión, sino que cada evento debe tener su espacio y el Teatro es para temas liricos además que la estructura e inmobiliario del mismo no es para este tipo de actividades que generan gran movimiento de personas por tanto su inquietud es por la estructura del inmueble que no es apta para esta actividad.

Interviene la Dra. Saia Vergara Directora del IPCC y el Dr Rubén Egea en representación del IPCC para explicar cómo fue la organización del evento y porque se escogió este lugar para la actividad, señalando que ellos como representantes el IPCC tienen el deber de velar por el cuidado del Teatro así que para dicho evento se tomaron todas las medidas y controles necesarios para el cuidado absoluto del inmueble que durante el evento con el pico estuvo siendo supervisado por los entes de control como el Epa aclarando además que el tema de los pico de hace 20 años es diferente al actual ya que un pico de ahora es una empresa productora que maneja una tecnología y equipos modernos, que la cantidad de personas que estuvo en la logística del evento no supero el numero de 50 personas y cumplieron con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social que indica la norma. El IPCC explico que dejaron unos testigos sobre las grietas que ya existían sobre el teatro y se tuvo estricto control durante el espectáculo que fue monitoreado todo el tiempo con una cámara que registraba el movimiento, que el evento no paso de 70 decibeles, cuando el teatro admite entre 90 y 115 decibeles. Que fue un evento que permitió mostrar a la ciudadanía como se usaba el patrimonio y la capacidad que tiene el Teatro. Que el ejercicio que duro 4 horas de transmisión, vendió 6.000 boletos vía internet StreamYard, salió en primera página del Periódico el Universal y Qhubo impacto a 10 países y alcanzo a 20.000 mil espectadores Internacionales virtuales en un solo concierto.

El representante de los vecinos del Centro señalo que había que tener mucho cuidado con el préstamo del Teatro para este tipo de eventos por la estructura del TAM pues aunque el show fue virtual que podría suceder cuando se haga presencial? ya que sus instalaciones no tienen la resistencia de un estadio, que al Teatro y su inmobiliario se le invirtió mucho dinero y no es un escenario apropiado para esta actividad por el deterioro que implica sobre todo en los elementos en madera y demás que hay que preservar y su punto de vista sigue siendo que cada evento tiene su escenario apropiado.

El IPCC reconoce que el Teatro fue creado para actividades liricas, pero aun así sus instalaciones han tenido que prestarse para celebraciones de bodas y esto se debe a que no cuentan con recursos para sostener los gastos del Teatro, que la champeta también es considerada una manifestación cultural que esta entre las artes escénicas en general. El IPCC comprende la preocupación de los miembros de Comité y por lo mismo se tomaron todas las precauciones pertinentes. La escogencia del lugar se debió

	también es considerada una manifestación cultural que esta entre las artes escénicas en general. El IPCC comprende la preocupación de los miembros de Comité y por lo mismo se tomaron todas las precauciones pertinentes. La escogencia del lugar se debió a que quisieron poner a dialogar el patrimonio inmaterial con el material, fue además un modelo o prototipo para la reactivación de este tipo de actividades. También se escogió el sitio por los protocolos de bioseguridad ya que en el teatro se pudo ejercer un mejor control; señalaron además que los promotores de picos tienen 8 meses sin trabajar, por tanto el IPCC quiso mostrar la capacidad del teatro que puede recibir 8 toneladas o 4 picos de este tipo que manejándolo con los decibeles adecuados la infraestructura no se vería afectada mostrando a la ciudad una salida o vía para que pudiera emprender más actividades para su reactivación teniendo en cuenta que el mundo está consumiendo la Champeta y Cartagena que la produce no la está comercializando en este momento. El Comité señala que el teatro hay que protegerlo, que en la publicidad no se mencionó que era un homenaje a la Champeta, que en el plan de salvaguarda de la Champeta primero debía estar el Mapalé que es una música que se está perdiendo. Solicitaron el informe del TAM y que se ha hecho para el mantenimiento del Teatro Adolfo Mejía, cuantos recursos se han recaudado que actividades se hicieron. Esto es prioritario. El IPCC manifiesta que no tiene recursos propios como sostener el Teatro ni por parte del Distrito, no hay presupuesto que desde que se restauró hace 25 años no se le ha invertido más dinero el IPCC tuvo que recurrir a las bodas para poder sostenerlo hay un problema técnico como lo mantienen si el IPCC no tiene los recursos es por esto que el IPCC está buscando alternativas de cómo ser autosostenible cuando el Teatro sea autosostenible se quitara esta gama de eventos pues en la actualidad no lo es. El presidente del Comité indica que el sector Cultural va a ser el último en reactivarse durante la pandemia del COVID-19 porque genera reunión y tumulto, pero también deberá ser el primero en tenerse que reinventar y generar unos nuevos planes de sostenibilidad pues no se cuenta con vacunas en el País. Que se debe pensar a futuro y si el Teatro Adolfo Mejía es un equipamiento cultural deberá darle espacio a la cultura. Que las bodas se incluyeron, aunque no son cultura, pero fue una salida al tema de la sostenibilidad del Teatro. La cultura hay que ponerla en la misma dimensión del espacio público, es decir debe ser de libre acceso y universal para todo el mundo para no restringir derechos fundamentales. Hay que preservar la estabilidad del inmueble y garantizarlo y una forma de hacerlo es con un plan de sostenibilidad pues lo que no se le hace mantenimiento aún cerrado se puede caer.
	5.2 INTERVENCIONES EN EL CENTRO HISTORICO. REA-DAPTACION DEL CENTRO HISTORICO. Intervención del Dr. Ausberto Coneo Gerente de Espacio Público. Esta propuesta es temporal no es permanente. Es un ejercicio que se basa en la metodología 4C que habla

del Contexto-Conciencia-complejidad-Consenso. El Contexto habla de conocer el contexto para abordar de manera más precisa la toma de decisiones. Conciencia habla de reconocer primero que el Centro Histórico es patrimonio histórico y cultural de la humanidad y que la pandemia del COVID-19 ha impuesto una nueva forma de mirar lo que sucede alrededor del mismo. Complejidad es abordaje y solución a la problemática integrando la multidimensionalidad natural, social, cultural, económico y la tecnología del territorio. El Consenso es la construcción de visión y enfoque prospectivo como aceptación colectiva sobre propuestas de intervención del territorio.

El Centro Histórico es una ciudad dentro de la ciudad donde confluyen diversas comunidades que viven en cada uno de los sectores, allí encontramos: comerciantes, el principal atractivo turístico que tiene la ciudad y el país hace que todo lo que se genere sea alrededor de esta actividad

Según cifras del DANE, El centro Histórico tiene

- Área Total de superficie = 1.11 KM²
- 2.500 residentes. La población que más abunda esta entre 35 y 39 años hay más mujeres que hombres.
- 102 calles
- El 20% de la actividad económica es comercio al por menor y Restaurantes con atención a la mesa.
- El 46% se encuentra en el Barrio Centro, seguido por la Matuna (22%), San Diego (21%) y Getsemani (11%)
- El 82% de estas empresas operan en un local. El resto son usos mixtos.

Propuestas a Corto Plazo (septiembre – diciembre 2020)

- Intervenciones para la reactivación económica del centro histórico
- Peatonalización temporal de las calles el Centro Histórico
- Gestión temporal de estacionamientos,
- Reubicación y adecuación para vendedores informales
- Revisión e identificación de nuevas zonas susceptibles de aprovechamiento económico.

Propuestas a Mediano Plazo (2021-2023)

- Plan especial de manejo y protección
- Plan de movilidad y estacionamientos para el Centro Histórico
- Elaboración de manual de diseño urbano para el Centro Histórico
- Reorganización y formalización del sector informal.

En cuanto a la Reorganización y formalización del sector informal la idea es que ellos vayan saliendo del espacio público y se vayan reubicando en el mercado laboral formal, acá se reubicaran de tal forma que no generen conflicto con el espacio público considerando que el comercio y el espacio público nacen juntos. Estas propuestas son

Centro Histórico por movilidad y en estos momentos por la Pandemia se exige la necesidad de generar mucho más espacio de distanciamiento para el peatón ya que actualmente hay una saturación entre peatones, carros pasantes, los estacionamientos y el peatón que se moviliza a pie. Lo primero que se va a organizar para poder generar más espacio para este distanciamiento es replantear el tema de movilidad. La propuesta está basada en la generación de unos ejes peatonales culturales que se trazan bajo la premisa de conectar las plazas de todos los espacios públicos estructuradores de la malla urbana de origen colonial, alrededor de las cuales se encuentran los BIC Nacionales, Distritales allí también se generó el comercio de restaurantes, artesanías, los sitios de mayor afluencia de personas. Además, se crearán otros ejes de prioridad peatonal que se diferencia de los anteriores porque en estos en algún periodo podrán circular vehículos ya sea para carga o descargue, luego siguen las calles de tráfico calmado para circulación de vehículos con velocidad máxima a desarrollar de 20 kms. se ha hablado con el Tránsito para sacar un decreto para reglamentar la velocidad. Por último las calles del tránsito pasante que básicamente serán las calles tangenciales a los sectores históricos, circunvalar a la circulación al interior de las murallas, al igual en la Matuna la calle que hace el perímetro y en el barrio Getsemani. Aunque las vías tengan la connotación peatonal los carros de emergencias si pueden circular.

El comité pregunta qué tipo de vehículos y de qué tamaño circularan en esa calle de tráfico pasante. El representante de espacio público manifiesta que el tránsito está estudiando la reglamentación para definir el tamaño de estos vehículos teniendo en cuenta estos cambios que se han presentado por la Pandemia.

Para el comité es importante definir estos temas del tamaño de los vehículos debido a que los arcos de acceso de las murallas no permiten el ingreso de camiones ni de vehículos de gran tamaño que están ingresando al centro y han causado daños a dichos arcos de las murallas y vías por ejemplo los buses turísticos que ingresan al sector de las bóvedas han causado asentamiento de la fachada de las bóvedas la cual se ha visto afectada y presenta deslizamiento esto se ha informado a la Escuela taller y ese soporte técnico de las afectaciones de la fachada de las bóvedas es importante para que se reglamente el tamaño de vehículos permitidos al centro histórico ya que además de los deterioros mencionados hay circulación de muchos camiones en vías del centro como lo es por la calle del Sargento Mayor, estos vehículos han ocasionado daños, en las vías, deteriorando las tapas de las alcantarillas, andenes destruidos, porque se ha permitido el ingreso de volquetas, el camión de basura grande etc.

El representante de espacio público indica que esta propuesta en cuanto a las vías tiene su ficha técnica, perfiles donde a nivel conceptual se describen cuáles van a ser los criterios, las especificaciones etc.

Mostro propuesta de los corredores peatonales, las plazas y espacios públicos que se generarían en esos sectores junto con la eliminación de aceras, eliminación de barreras, hay ejemplos de calles que son en una sola plataforma, se tendrá en cuenta colocación de toldos en algunos ejes.

En cuanto al problema vehicular la mayoría de las calles del centro están abarrotadas de carros hay 1920 espacios de estacionamiento sobre la vía y por fuera de la vía lo que le representaría al Distrito si estuviera controlando esto más o menos quince mil millones de pesos al año. La propuesta consecuente con el plan vial contempla generar estacionamientos en la periferia en los ensanchamientos que tendrían la vocación para esto, donde se estarían implementando zonas azules, zonas verdes para residentes, amarillos para personas que tienen discapacidad. La idea es nivelar todo el interior de estacionamiento y que el Distrito lo maneje y supervise de diferentes formas ya sea manualmente o electrónicamente etc. Se hizo un ejercicio de estudio de carga interior versus 4 mts² por persona que se necesitan para cumplir con esto y dio un calculo estimado de 31.000 personas, pero no podrían estar todos al tiempo, sino que se manejaría un posible plan tomando de ejemplo uno que se esta haciendo en Bogotá de pico y puesto donde se alternarían.

Se han identificado unas zonas para intervenirlas enmarcadas en la metodología urbanística. Son trece zonas que quedaron aprobadas en el Plan de desarrollo. Para el tema de reactivación se tendrán en cuenta 6 zonas que se plantean intervenir de manera temporal y con elementos que no son fijos son estáticos, por ejemplo en la Calle de la inquisición hacia la Biblioteca Bartolomé Calvo allí no debe haber casi vehículos pero actualmente si los hay como 25 donde se plantea una propuesta de urbanismo táctico con materiales nobles que reconquiste ese espacio que actualmente esta siendo utilizado como estacionamiento y se convierte con la propuesta en un espacio mucho más útil en consecuencia con esos edificios que cumpliría con la actividad que se realiza al interior. En las ciudades medievales si se pretendía simbolizar lo que era el poder en ese momento se edificaba una catedral o algo que sobresaliera que represente al edificio de ayuntamiento. Si se quiere lanzar un mensaje que represente a estos edificios y que le apunte al tema de innovación se tendrá que poner en valor este tipo de infraestructura.

Se hablo del tema de la publicidad de los patrocinadores que estos no pueden colocar su publicidad en los elementos que donen y que estos donativos deberán ser de buena calidad.

Preguntaron si se puede pintar señalizaciones en las vías del Centro Histórico a lo que Comité responde que si se puede pero de manera unificada ya que esta propuesta plantea señalar una ciclo- ruta.

Revisado el planteamiento el Comité Técnico de Patrimonio y Cultural da **CONCEPTO FAVORABLE** a la propuesta conceptual de intervenciones del Centro Histórico

	5.3 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACION ESTRUCTURAL EN FACHADA EDIFICIO TORRE DEL RELOJ Comité técnico ratifica su posición en cuanto a esta segunda presentación del proyecto de intervenciones de la fachada de edificio Torre del Reloj que no hay viabilidad a ningún tipo de intervención hasta que los propietarios del edificio presenten una solución integral para el tema de la estabilidad de este edificio en cuanto a sus estructuras. El comité Técnico se abstiene de dar un visto bueno al mantenimiento y consolidación de la fachada hasta tanto no se garantice la estabilidad del edificio y la seguridad de sus habitantes pues el edificio Torre del Reloj está colapsando. Por tanto, la posición del Comité es que no se puede dar ninguna viabilidad para los balcones de un edificio que está en riesgo, por consiguiente, Comité emite CONCEPTO DESFAVORABLE.
	5.4 PROYECTO TIENDA ARA EN MANGA Al subsanar todas las recomendaciones y observaciones planteadas por el Comité en acta No 3 del 9 de Julio de 2020 durante la primera presentación del proyecto Tienda Ara en Manga ubicado en zona de influencia de un BIC distrital, se revisa por segunda vez toda la documentación suministrada donde se resuelven las inquietudes y Comité Técnico de patrimonio y Cultura procede a dar CONCEPTO FAVORABLE
	5.5 PROYECTO CASA EN CALLE SAN ANTONIO Este proyecto no se pudo evaluar por segunda vez debido a que el propietario no pudo presentar virtualmente la documentación actualizada. Comité autoriza al Secretario de IPCC dar el concepto siempre y cuando cumpla con los ajustes y observaciones que se les indico en el acta No 005 del 23 de Julio de 2020 y con los requerimientos de planeación.

6.Proposiciones y Varios:

6.1. Se recibió la renuncia del Dr. Adelfo Doria quien fungió como presidente del Comité de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias hasta el 9 de Julio de 2020.

Ingresa otro representante del Alcalde Mayor: Dr Guillermo Enrique Ávila Barragán, actual Secretario de Planeación Distrital quien será el nuevo presidente del Comité a partir de la fecha.

6.2. Se propone que los proyectos que se presenten tengan planos comparativos del estado actual con la propuesta tanto a nivel de plantas, fachadas y cortes.

6.3 El miembro de Comité que representa a los vecinos del Centro manifiesta su posición de desacuerdo a este tipo de evaluación de los proyectos de manera virtual porque hay mucha información que se pierde, indica que hay mucha información en proyectos complejos muy escondida que no se ve proyectos que tienen mas de 15 planos y luego es que encuentran los detalles polémicos habidos y por haber que no cumplían con la norma o con el PEMP y que inicialmente se veían bien presentados, en este momento el Comité se esta exponiendo a dar conceptos o a rechazar de una manera virtual proyectos complejos por lo que el representante de los vecinos del centro solicita a la directiva la posibilidad de poder realizar reuniones presenciales para el Comité Técnico tomando las medidas de bioseguridad necesarias para poder evaluar este tipo de proyectos complejos en físico para poder detallar toda la información que no se evidencia de manera virtual pues considera que esta metodología virtual es solo una apreciación de lo que el representante del proyecto a evaluar está haciendo, solicita la localización de un espacio amplio que permita evaluar los proyectos de manera física. Que los invitados realicen su presentación virtual pero que los miembros del Comité y el grupo de apoyo del Patrimonio puedan revisar los proyectos de manera física.

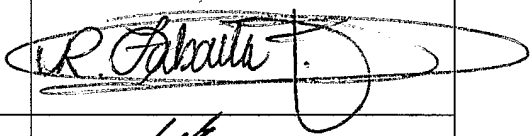
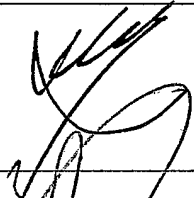
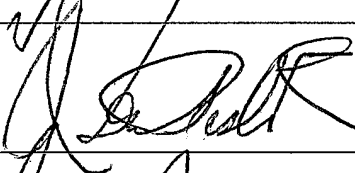
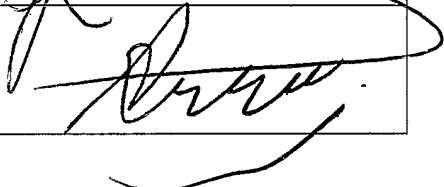
Se propone realizar la reunión en el despacho del alcalde o en la Biblioteca de Distrital del Pie de la popa.

6.4. El Comité Técnico no solo evaluara proyectos, sino que debe pasar a la acción de trabajar a favor de políticas públicas para reglamentación de la ciudad.

a. Inhabilidades.

7.Políticas aprobadas por comité.

7.1. Cada proyecto a presentar deberá traer Renders digitales que deben tener como objetivo demostrar el impacto que va a tener la intervención propuesta sobre el contexto y

	7.2. Por efectos de la Pandemia COVID-19 Las firmas de las actas se estarán realizando de forma digital insertándolas en el documento final que se enviara a cada miembro en PDF. Se consulto con el abogado asesor del IPCC el Dr Gustavo Pianeta quien indico que no había ningún inconveniente y se le anexara el email de cada miembro asistente debajo de su firma para constancia. 7.3 .La reglamentación del paisaje cultural y de los nuevos ámbitos donde se estén haciendo declaratorias del patrimonio y que vayan más allá del entorno patrimonial.
	Compromisos. • Revisar comunicaciones recibidas para presentar a comité de patrimonio.
	8. Para constancia de todo lo anterior, firman:
Dr. Guillermo Enrique Ávila Barragán Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Presidente del Comité Técnico.	
Arq. Howard Villarreal. Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos	
Arq. Ricardo Zabaleta Puello. Representante de Facultades de Arquitectura	
Ing. Jorge Rocha Rodríguez Representante de Asociación de Vecinos del Centro Histórico	
Dr. Jorge Dávila Pestana Representante Academia de historia	
Doc. Alfonso Cabrera Cruz Secretario Técnico del Comité Técnico	

ANOTACION MUY IMPORTANTE:
 Esta acta ha sido firmada, aceptada por todos los miembros del Comité técnico de Patrimonio Cultural de Cartagena y por el Secretario Técnico de dicho

A

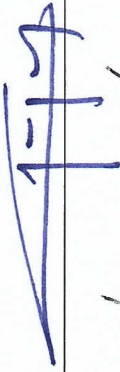
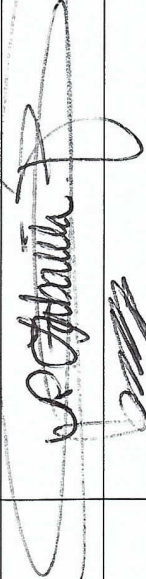
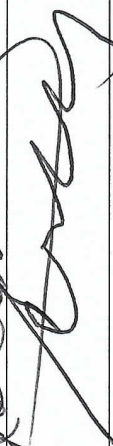
PLANILLA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN N° 7
COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

REUNION DE COMITÉ TÉCNICO

FECHA: Miércoles 02 de Septiembre de 2020

LUGAR: Salón Vicente García - Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

HORA: 9:00 a.m.

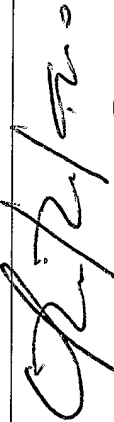
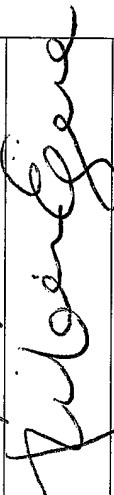
NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
DR. GUILLERMO AVILA BARRAGAN	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	
ARQ. HOWARD VILLAREAL MOLINA	Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar	
ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO	Representantes Universidades	
ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ	Representante de Vecinos del Centro Histórico	
ARQ.	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	
DR. JORGE DAVILA PESTANA	Representante Academia de Historia de Cartagena	
ARQ. ALFONSO CABRERA	Secretario técnico de Comité Técnico de Patrimonio	

PLANILLA DE ASISTENCIA REUNION DIVISION PATRIMONIO

FECHA: Miércoles 02 de Septiembre de 2020

LUGAR: Salón Vicente García -Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

HORA: 9:00 a.m.

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	FIRMA
Armando Cordero Caicedo	73.151.572	Gerencia Espacio Público y Movilidad	
Filipin Egua	73212.927	IPCC	
Guillermo Lopez	945688187	IPCC	